



Comunicación

1 de 2
ACUERDO N° 1004-2023

Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1004-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación de este Tribunal mediante oficio número DP-O-775-05-2023 de fecha dieciocho de mayo del año en curso, somete a consideración el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San Bartolomé Milpas Altas, del Departamento de Sacatepéquez", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

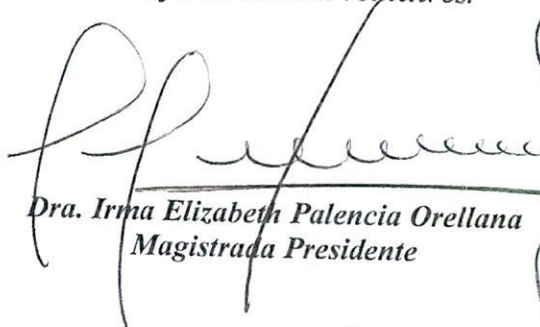
ACUERDA:

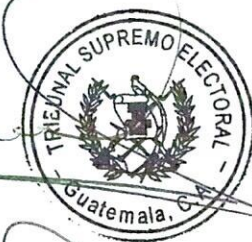
ARTÍCULO 1º: Aprobar el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San Bartolomé Milpas Altas, del Departamento de Sacatepéquez", que forma parte de esta disposición;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;


DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día dieciocho de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente




Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral

Gabriel Bolanos

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

Mynor Custodio Franco Flores

MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto

Mario Alexander Velásquez Pérez

MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General



[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ

Aprobado 2019		* 21%	Total con 21%	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 14,130.00	Q 2,967.30	Q 17,097.30	Locales y alimentación	Q 48,000.00	Q 30,902.70	181%
Gastos de movilización	Q 6,120.00	Q 1,285.20	Q 7,405.20	Gastos de movilización	Q 13,445.00	Q 6,039.80	82%
Recursos materiales	Q 6,108.00	Q 1,282.68	Q 7,390.68	Recursos materiales	Q 13,039.00	Q 5,648.32	76%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 12,875.00	Q 2,703.75	Q 15,578.75	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 41,400.00	Q 25,821.25	166%
TOTAL	Q 39,233.00	Q 8,238.93	Q 47,471.93	TOTAL	Q 115,884.00	Q 68,412.07	144%

* DOCUMENTO DE USO INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS** SACATEPÉQUEZ
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **MARÍA BEATRIZ MARTÍNEZ MARTÍNEZ**

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE			
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.												
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.												
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.												
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.												
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.												
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.												
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.												
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.												
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.												
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.												
11	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).												
12	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.												
13	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).												





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **MARÍA BEATRIZ MARTÍNEZ MARTÍNEZ**

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE			
14	Realizar foro para exposición de propuestas de candidatos de partidos políticos												
15	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.												
16	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).												
17	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).												
18	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.												
19	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.												
20	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.												
21	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.												
22	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.												
23	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.												
24	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.												
25	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.												
26	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.												

***Nota: Depende de la aprobación del Pleno de Magistrados para el efecto.**



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: MARIA BEATRIZ MARTINEZ MARTINEZ

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Arrendamiento de oficina o local para sede de la Junta Electoral Municipal (5 meses).	5	1	Q 3,000.00	Q 15,000.00
Arrendamiento de local para bodega (3 meses)	3	1	Q 3,000.00	Q 9,000.00
Arrendamiento de Salón para realizar la juramentación de las JRVs.	1	1	Q 3,000.00	Q 3,000.00
Salón para realizar las capacitaciones de las JRVs, (EOUM, LAZARO AXPUACA) SE ADQUIRIO EN DONACIÓN	1	1		Q0.00
Salón para llevar a cabo el evento del foro de las propuestas de los partidos políticos (escuela EOUM Adquirido en donación)	1	1		Q0.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q27,000.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10) =(8) X (9)
Ración alimenticia para el evento de juramentación y primera capacitación de las JRVs.(70 miembros de JRV + 5 JEM+ 15 invitados)	Ración	90	Q40.00	Q3,600.00
Raciones alimenticias para tres capacitaciones de JRV,(70 JRV + 5 JEM +2 capacitaciones+ 3 capacitadores + 2 JED)	Ración	166	Q40.00	Q6,640.00
Ración alimenticia para el evento de juramentación de las Voluntarios. (7 voluntarios + 5 JEM+ 15 invitados)	Ración	27	Q40.00	Q1,080.00
Raciones alimenticias para el día del evento para voluntarios (1ra. y 2da. Elección tres tiempos por día de elecciones)	Ración	42	Q40.00	Q1,680.00



Salón local

Dirección de Planificación

**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS
RESPONSABLE DE LA JUNTA: MARÍA BEATRIZ MARTÍNEZ MARTÍNEZ**

SACATEPÉQUEZ

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Raciones alimenticias para reuniones de trabajo de la JEM (desde el 15 de mayo a septiembre)	Ración	200	Q40.00	Q8,000.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q0.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q21,000.00 Q48,000.00

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).



5



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS
RESPONSABLE DE LA JUNTA: MARÍA BEATRIZ MARTÍNEZ MARTÍNEZ**

SACATEPÉQUEZ

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)= (2) / (3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
Combustible para realizar comisiones y trámites administrativos de la JEM (vehículo propio)	400	30	13.33	Q 45.00	Q 600.00
Combustible para realizar visitas a Centros de Votación, previo a las Elecciones (1era y 2da elección)	30	30	1.00	Q 45.00	Q 45.00
Depreciación por vehículo de la JEM	400			Q 2.00	Q 800.00
					Q -
Subtotal Estimación de combustible					Q 1,445.00
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Contratación de transporte terrestre para distribución de mobiliario electoral hacia los centros de votación (primera y segunda elección)	Camión	1	4	Q 1,000.00	Q 4,000.00
Contratación de transporte terrestre para distribución de cajas electorales hacia los centros de votación. (primera y segunda elección)	Camión	1	2	Q 1,000.00	Q 2,000.00
Contratación de transporte terrestre para devolución de cajas electorales a la sede de la JED. (primera y segunda elección)	Camión	1	2	Q 1,000.00	Q 2,000.00
Contratación de transporte terrestre para devolución de MOBILIARIO ELECTORAL.	Camión	1	1	Q 1,000.00	Q 1,000.00
Contratación de vehículo para adquirir insumos	Automóvil	2	2	Q 500.00	Q 2,000.00
Pago de movilización de 5 miembros por reuniones y capacitaciones (costo de transporte ida y vuelta por persona)	Automóvil	1	5	Q 200.00	Q 1,000.00
					Q -
Subtotal Estimación gastos de transporte					Q 12,000.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q 13,445.00

NOTAS:

Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados. Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido. El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.



6



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: MARIA BEATRIZ MARTINEZ MARTINEZ

SACATEPEQUEZ

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMIO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMIO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA							
Escoba	4	292	156774	unidades	183618	Q 25.00	Q 100.00
palos para trapear	4	292	156774	unidades	183618	Q 18.00	Q 72.00
Toalla para trapear	4	292	156774	unidades	183618	Q 50.00	Q 200.00
Desinfectante (galones)	4	292	156774	Galón	183618	Q 35.00	Q 140.00
Cepillo para lavar sanitarios	3	292	156774	unidad	183618	Q 15.00	Q 45.00
papel higiénico (paquetes)	8	292	156774	Paquetes	183618	Q 30.00	Q 240.00
detergente en polvo	4	292	156774	unidades	183618	Q 30.00	Q 120.00
guantes de goma	4	254	156770	unidades	183610	Q 25.00	Q 100.00
cloro (galones)	4	261	156753	Galones	183596	Q 40.00	Q 160.00
palas	3	292	156774	unidades	183618	Q 20.00	Q 60.00
bolsas para basura de tonel (paquetes)	2	268	156773	unidades	183617	Q 65.00	Q 130.00
UTILES DE OFICINA							
Papel bond tamaño oficio (resma)	2	241	156763	Resmas	183607	Q 60.00	Q 120.00
Papel bond tamaño carta (resma)	2	241	156763	Resmas	183607	Q 50.00	Q 100.00
Tinta para impresora negro	3	267	156777	unidades	183621	Q 95.00	Q 285.00
Tinta para impresora a color (3 colores)	3	267	156777	unidades	183621	Q 285.00	Q 855.00
Lapiceros azul	5	291	156778	cajas	183622	Q 24.00	Q 120.00
Cuenta fácil	16	291	156778	unidades	183622	Q 10.00	Q 160.00
Sellos	8	291	156778	unidades	183622	Q 110.00	Q 880.00
MATERIALES ELECTRICOS							
Extensión eléctrica	3	297	156761	unidades	183605	Q 75.00	Q 225.00
Regleta	3	297	156761	unidades	183605	Q 50.00	Q 150.00
Cinta Aislar	3	291	156778	unidades	183622	Q 15.00	Q 45.00
baterias (paquetes)	2	297	156761	paquetes	183605	Q 25.00	Q 50.00
MOBILIARIO Y EQUIPO							
Lector QR	1	297	156761	unidad	183605	Q 1,382.00	Q 1,382.00
UPS regulador de voltaje	1	297	156761	unidad	183605	Q 800.00	Q 800.00
Mesas desplegables	1	299	156762	unidades	183606	Q 400.00	Q 400.00
sillas	10	299	156762	unidades	183606	Q 75.00	Q 750.00
OTROS REQUERIMIENTOS							
Camis Formal (2 por cada integrante de la Junta)	10	233	156765	unidades	183609	Q 180.00	Q 1,800.00
Camisa tipo Polo (2 por cada integrante de la Junta)	10	233	156765	unidades	183609	Q 180.00	Q 1,800.00
Chumpa	5	233	156765	unidades	183609	Q 350.00	Q 1,750.00
TOTAL RECURSOS MATERIALES							Q 13,039.00





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS SACATEPEQUEZ
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: MARIA BEATRIZ MARTINEZ MARTINEZ

ESTIMACION CONTRATACION DE SERVICIOS
 RETRIBUCIONES POR SERVICIOS (RENGLON 036 Y SUBGRUPO 18)

(1) RENGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DELSERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) MONTO RETRIBUCIÓN DIARIA	(6) NÚMERO DE DÍAS REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7) = (4)*(5)*(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN											
							2023											
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT		
036	Servicio de estibamiento de mobiliario, cajas y material electoral primera y segunda elección, (8 días por cada uno).	Recibir, descargar, eslabar y resguardar mobiliario, cajas y material electoral.	5	Q 150.00	4	Q 3,000.00												
036	Coordinadores de Centro de Volación	Coordinar y dirigir el centro de votación asignado	2	Q 500.00	2	Q 2,000.00												
036	Servicio de limpieza	Limpiar y mantener limpios los centros de votación, antes, durante y después de las elecciones.	3	Q 200.00	2	Q 1,200.00												
	SUBTOTAL					Q 6,200.00												
(1) RENGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DELSERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) ESTIMACIÓN DE HONORARIOS MENSUALES	(6) NÚMERO DE MESES REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7)=(4)*(5)*(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN											
							2023											
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT		
189	Servicios técnicos para evento electoral o consultivo (SECRETARIA)	Brindar asistencia administrativa, manejar controles de documentación, listados, bases de datos, entre otras.	1	Q 4,000.00	5	Q20,000.00												
189	Servicios profesionales Legales	Brindar asistencia legal, para el proceso electoral.	1	Q 3,000.00	2	Q6,000.00												
189	Servicios Profesionales Moderador de foro	Dirigir el Foro a candidatos a la alcaldía del municipio	1	Q 2,000.00	1	Q 2,000.00												
	SUBTOTAL					Q26,000.00												
	TOTAL					Q 32,200.00												



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: MARÍA BEATRIZ MARTÍNEZ MARTÍNEZ

ESTIMACION DE CONTRATACION DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Recargas electrónicas de servicio telefónico o de internet para uso de 5 integrantes de JEM por mes.	5	5	Q 100.00	Q 2,500.00
Servicio de Internet para uso en oficina	1	5	Q 300.00	Q 1,500.00
Contratación de planta eléctrica (incluya combustible).	2	2	Q 1,300.00	Q 5,200.00
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS				Q 9,200.00




TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
 CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES




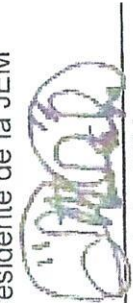
JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: MARÍA BEATRIZ MARTÍNEZ MARTÍNEZ

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 48,000.00
Gastos de movilización	Q 13,445.00
Recursos materiales	Q 13,039.00
Contratación de servicios	Q 32,200.00
Contratación de otros servicios	Q 9,200.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q115,884.00


 Presidente de la JEM


 Secretario de la JEM


 Vocal de la JEM

